República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: 110014003086 **2021-**00**919** 00

En atención a lo solicitado por el demandado JOSÉ SAGRARIO GONZÁLEZ MEDINA en el correo electrónico de fecha 24 de abril de 2023 visto a folio 51-52 del expediente digital y de conformidad con el informe de títulos que antecede, por secretaría realícese la entrega de los dineros existentes dentro del presente asunto a favor del precitado demandado y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

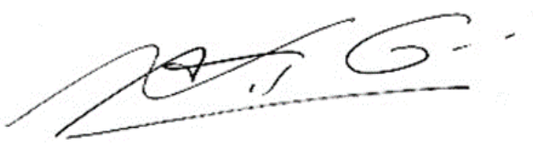

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 030 de hoy 03 DE MAYO DE 2023.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P..